



PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA DE TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. (Resolución de 17 de mayo de 2021)

***Relación de aprobados del Primer Ejercicio  
Convocatoria para el Segundo Ejercicio***

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la constitución de la bolsa de empleo de funcionario interino de la Escala de **Técnico en Prevención de Riesgos Laborales**, convocada por resolución de 17 de mayo de 2021, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la plantilla de respuestas correctas del Primer Ejercicio, ha resuelto:

1. **Desestimar** la reclamación interpuesta por el aspirante con D.N.I. **\*\*8096\*\*\*** contra la respuesta considerada correcta en la pregunta número 21, confirmando que es la señalada con la letra “D”, según la normativa vigente y **estimar parcialmente** su reclamación, anulando la pregunta número 65 por estar repetida.
2. **Estimar** la reclamación interpuesta por el aspirante con D.N.I. **\*\*7489\*\*\*** y anular la pregunta 47 sustituyéndola por la pregunta 61, de reserva.
3. **Elevar a definitiva** la plantilla de respuestas correctas publicada por resolución de 8 de septiembre de 2021, quedando el examen constituido por las preguntas de la 1 a la 61, excepto la 47.
4. Con carácter previo a la corrección de los ejercicios y a la identificación de los aspirantes, se ha fijado en 30 preguntas correctas netas (una vez aplicada la penalización de 0,333 por respuesta errónea), el mínimo necesario para superar el primer ejercicio, calificado de 0 a 40 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 20 puntos para superarlo.
5. Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el ejercicio y que se relacionan en el Anexo adjunto.
6. Exclusivamente para la subsanación de posibles errores aritméticos o de hecho de la corrección, puede presentarse reclamación en el plazo de 3 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución.
7. **Se convoca** a los aspirantes que han aprobado el Primer ejercicio para la realización del segundo ejercicio, el **día 28 de septiembre a las 11:00 h.** en la Sala de Juntas del Rectorado, Avda. de la Facultad, 25-León.

Los aspirantes deberán presentarse provistos de D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente, de bolígrafo y de **calculadora científica**.

León, 21 de septiembre de 2021

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,



universidad  
del león

## ANEXO

### RELACIÓN DE APROBADOS DEL PRIMER EJERCICIO

NIF	APELLIDOS y NOMBRE	Nota Ex 1
**2034***G	Cuervo Santos, Miguel Ángel	21,78
**7892***K	Nava Castillo, Gustavo Adolfo	21,56
**2007***X	Posado Carro, Gerardo	28
**3173***P	Sanz Díez, Roberto	24,23
**7489***T	Segura Molina, Juan Antonio	22



## ANEXO II

### DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

D./D.ª:

DNI/NIE:

#### DECLARO

Conocer las medidas de prevención (entre las que se encuentran el uso obligatorio de mascarilla quirúrgica, higiene de manos y distanciamiento) para evitar la transmisión de la COVID-19, que son de obligado cumplimiento para acceder a los edificios donde se realicen los ejercicios del proceso selectivo para la **constitución de la bolsa de empleo de funcionario interino de la Escala de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales**, y me comprometo a cumplir y seguir estrictamente dichas medidas preventivas.

Además, acepto y me obligo a no acceder al lugar de realización de los ejercicios, en caso de estar diagnosticado en el momento actual de infección activa por COVID-19 o tener síntomas compatibles con COVID-19 o haber estado en los últimos 10 días en contacto estrecho con una persona afectada de infección activa por COVID-19 y estar guardando cuarentena.

León, 28 de septiembre de 2021

(Firma)